

ACTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO TEMPORAL DE TÉCNICO DE APOYO (FPII), TIEMPO COMPLETO, TITULACIÓN DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: “ENSAYO DEL POTENCIAL TERAPÉUTICO DE UNA COMBINACIÓN DE DOS CHAPERONAS EN UN MODELO DE RATÓN KNOCK-IN DE LA ENFERMEDAD DE DENT-1”, CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO/A, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 37-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Félix Claverie Martín y Dña. Elena Ramos Trujillo (Vocales 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 09:00 horas del día 13/11/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez una vez revisados las solicitudes de lo/as candidato/as que cumplen con los requisitos obligatorios y aplicando la baremación correspondiente incluida como anexo en las bases de la convocatoria, la puntuación de los candidatos queda, tal y como se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
***8691**	Martín Olivera, Alberto	37,37
***5234**	Cruz Rodriguez, Cecilia	3,80

2. Que, dicha puntuación corresponde al siguiente desglose:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OTROS CICLOS FORMATIVOS O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	CURSOS FORMACION SANITARIA	IDIOMAS	APLIC.IN-FORM.	CTOS. EXP. ESPECIFICOS EECC	ACT. INVESTIGADORA	EXP. LABORAL	TOTAL PUNTOS
***8691**	Martín Olivera, Alberto	3,00	3,00	0,40	0,50	12,00	10,00	8,47	37,37
***5234**	CRUZ RODRIGUEZ, CECILIA	1,00	3,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80

3. Que, para la adecuada aplicación de los baremos establecidos en las bases, se han utilizado los siguientes criterios:

3.1.- Cursos de formación:

Dado que la puntuación prevista para los cursos realizados, se calcula en base a las horas de duración de los mismos, se han valorado.

3.2.- Idiomas:

Se valora exclusivamente en el apartado de “conocimientos de idiomas” y por la puntuación indicada en el mismo.

3.3. Aplicaciones Informáticas:

Se puntúa en base a las acreditaciones aportadas.

3.4.- Conocimientos Específicos:

Se valora en base a las justificaciones, publicaciones, aportadas por lo/as candidato/as.

3.5.- Experiencia laboral:

Se ha valorado la relacionada con la categoría de acceso a la convocatoria y con referencia a la vida laboral/certificados de empresa aportados como genérica de su especialidad y específica.

4. Que, tal y como establecen las bases de la convocatoria, contra esta resolución provisional se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de **cinco** días hábiles siguientes a su publicación. Para ello, dispondrán de dos vías:

- La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección de correo: rrhh@fciisc.org.
- La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel, en cualesquiera de las sedes de la Fundación, **en horario de 08:30 a 15:00**, situadas en:

Hospital Universitario de Canarias	Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín
Antonio Lecuona Hardisson, 13 38009 - Santa Cruz de Tenerife	Negrín Barranco de la Ballena s/n 35019-Las Palmas de G.C.

Y no habiendo más más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:35 horas.